SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10373 *AGFA GRAPHICS, NV*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGFA GEVAERT, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a los artículos 43.1, 66.1 y 66.2 de la Ley española de Modificaciones Estructurales (la "LME"), se hace público que el 27 de abril de 2012 el accionista único de la sociedad española Agfa Gevaert, Sociedad Anónima Unipersonal aprobó la fusión mediante su absorción por la sociedad belga Agfa Graphics, NV, y la transmisión en bloque y por sucesión universal de todos sus activos y pasivos (incluidos derechos y obligaciones) a Agfa Graphics, NV, con la consiguiente disolución sin liquidación de aquella.

Asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de Agfa Gevaert, Sociedad Anónima Unipersonal el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores el derecho a oponerse a la fusión, en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley española de Modificaciones Estructurales. Dichos derechos pueden ser ejercitados mediante comunicación escrita a Agfa Gevaert, Sociedad Anónima Unipersonal (calle Nápoles, 249, 08013 Barcelona, España). En dicha dirección se podrá obtener, sin gastos, información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de los mencionados derechos.

La Junta General de accionistas de Agfa Graphics, NV aprobará la referida fusión el 22 de mayo de 2012, y asistirán a sus accionistas minoritarios, acreedores y representantes de los trabajadores los derechos previstos en la legislación belga aplicable, incluido el derecho de oposición de los acreedores.

En Barcelona (España), 27 de abril de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Agfa Gevaert, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A120028754-1

cve: BORME-C-2012-10373